

Exclusión social, desigualdades y excedente laboral. Reflexiones analíticas sobre América Latina

JUAN PABLO PÉREZ SÁINZ*
MINOR MORA SALAS**

Resumen: El artículo aborda una de las cuestiones fundamentales del nuevo orden societal que la modernización globalizada está imponiendo en América Latina: la exclusión social. Partiendo de los distintos enfoques en torno a ello, se intenta precisar dicho concepto para que sea aplicable a las realidades latinoamericanas concentrándose en la exclusión laboral, ya que se le considera como una de las principales formas de exclusión social en la región.

Abstract: The article explores one of the key issues in the new order of society being imposed by globalized modernization in Latin America: social exclusion. On the basis of the different approaches used to examine this issue, the authors attempt to define this concept in order for it to be applicable to Latin American realities. To this end, they focus on labor exclusion, since this is regarded as one of the main forms of social exclusion in the region.

Palabras clave: exclusión social; desigualdades sociales; mercado de trabajo; marginalidad.
Keywords: Social exclusion; social inequalities; labor market; marginalization.

SI HUBIERA QUE SEÑALAR, de manera lo más sucinta posible, los principales rasgos del tipo de sociedad que se está configurando en América Latina con el nuevo modelo acumulativo de signo globalizador, se podrían identificar tres fenómenos: la transnacionalización de las élites; la fragmentación de los sectores medios, y la exclusión social que está afectando a amplios sectores subalternos.

* Doctor en Economía, Universidad de Vrije, Bruselas, Bélgica. FLACSO-Costa Rica. Temas de especialización: mercado laboral, desigualdades sociales y desarrollo económico local. Correo electrónico: <jpps@flacso.org.cr>.

** Candidato a doctor por el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Master in Employment and Labor Studies, Institute of Social Studies, la Haya, Países Bajos, FLACSO-Costa Rica/Escuela de Ciencias Sociales del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Temas de especialización: desigualdad social, globalización y pobreza. Correo electrónico: <mmora@flacso.org.cr >.

El primer fenómeno tiene que ver con que el hecho que la base acumulativa está dejando de ser progresivamente nacional, ya sea porque alcanza dimensiones regionales supranacionales, o porque se inserta dentro de encadenamientos globales. Ejemplo de lo primero lo representan esfuerzos de integración regional donde el Mercosur es sin duda el caso más notorio; pero también hay otras experiencias no tan visibles, como la regionalización de las estrategias acumulativas de los capitales centroamericanos más dinámicos. En cuanto a los encadenamientos, su dinámica responde a la nueva configuración de la economía global, donde la producción de valor agregado tiene lugar dentro de una geografía dispersa. Actividades como la de industria de ensamblaje, más conocida como maquila, o el turismo, son ejemplos incontestables de encadenamientos globales, donde el proceso acumulativo es inequívocamente transnacional.

El segundo fenómeno, la fragmentación de los sectores medios, tiene un doble origen. Por un lado, es resultado de los procesos de polarización de estos sectores que impusieron los programas de ajuste estructural en la región. Ha habido sectores medios “ganadores”, normalmente asociados al mercado, y sectores medios “perdedores”, normalmente asociados al Estado. Pero, por otro lado, la fragmentación es fruto de la imposición de dinámicas de individualización inducidas por el riesgo que resulta de la volatilidad de los mercados globales. Son justamente los sectores medios los más afectados por este fenómeno del riesgo, ya que las élites tienen recursos suficientes para afrontar la globalización y su incertidumbre; y los sectores subalternos populares han desarrollado, desde hace décadas, una cultura del riesgo a través de sus estrategias de supervivencia; aunque en la actualidad muchas de estas prácticas parecen no cumplir con su cometido de paliar la depauperación creciente de estos grupos.

Pero el tercer fenómeno sería el más inquietante. Nos referimos a la exclusión que, al afectar a amplios sectores subalternos, parecería estar reflejando sociedades dualizadas que hacen que el viejo tema de la marginalidad adquiera una relevancia inquietante.¹ El presente trabajo se centra, justamente, sobre este tercer fenómeno, el cual parte de dos premisas analíticas. En primer lugar, se quiere entender a la exclu-

¹ Es a través del tema de la marginalidad que se abordó, hace décadas, la cuestión de la exclusión en América Latina. Retomaremos esta cuestión más adelante.

sión social como un fenómeno histórico-estructural relacionado con el proceso acumulativo vigente; y segundo, se postula que esta relación viene mediada por las desigualdades sociales generadas por tal proceso, siendo la exclusión su manifestación más extrema.

A partir de estas dos premisas, el presente trabajo pretende desarrollar una serie de reflexiones, de orden analítico, que puedan ser pertinentes para abordar esta problemática en realidades como las latinoamericanas. Reflexiones que, debido a la primera premisa, son de orden estructural, lo cual consideramos necesario para una primera aproximación pero insuficiente para el ulterior desarrollo del análisis de la exclusión social. En este sentido, en un primer apartado se hace una breve revisión de distintos enfoques sobre exclusión social para posicionarse respecto de los mismos y desarrollar una serie de proposiciones en lo relativo a dicho fenómeno y, en concreto, a la exclusión laboral, ya que se considera que ésta es la principal forma de exclusión social en América Latina. Su análisis se aborda en los siguientes acápite. Así, en el segundo se indaga acerca de la generación de una exclusión laboral originaria durante el periodo que denominamos de modernización nacional,² mientras en un tercer apartado se prolongan tales reflexiones a la actual modernización globalizada. Este acápite finaliza al comparar las manifestaciones de exclusión laboral en los dos momentos modernizadores para aproximarnos a una comprensión histórica de este fenómeno. Y se concluye con una serie de reflexiones que buscan destacar la importancia de la problemática de la exclusión laboral en la comprensión del tipo de sociedad que se está gestando en América Latina.

1. LOS ENFOQUES SOBRE EXCLUSIÓN

Es sabido que la discusión sobre exclusión se genera en Europa, en concreto en Francia a mediados de los setenta, y a partir del muy mencionado texto de René Lenoir, *Les exclus: un français sur dix*. Como se ha señalado, el término ganó popularidad en el país galo por dos razones. Por un lado, implicaba levantar una noción alternativa a la de

² Utilizamos esta denominación porque pensamos que el objetivo del proyecto modernizador en ese primer momento era construir la Nación desde el Estado.

pobreza que, además de su origen británico, conllevaba connotaciones ligadas a la idea de caridad propia del Antiguo Régimen y, por tanto, poco afines a la de ciudadanía republicana, tan importante en Francia.³ Y, por otro lado, servía para analizar las desventajas sociales que se mostraban como efectos de la crisis del Estado del bienestar que comenzaba a desarrollarse (De Haan, 1999). No obstante, es importante mencionar que el término fue utilizado por Lenoir de manera amplia y empírica, ya que dentro de esta categoría se incluía a grupos sociales dispares, tales como desempleados de larga duración, drogadictos, discapacitados, etc. Esto supuso que esta noción viniese, desde sus orígenes, signada por cierta ambigüedad.

A partir de ese momento, el término comenzó a ser reinterpretado desde distintas posiciones teóricas, dando lugar a diversas concepciones. En este sentido, y sin lugar a dudas, el texto que mejor sintetiza esta diversidad es el de Silver (1994). Esta autora identifica lo que denomina tres paradigmas acerca de la exclusión social que merece la pena sintetizar.

El primero es el de la solidaridad, el cual corresponde a la acepción francesa. De inspiración rousseauiana, destaca el lazo cultural y moral entre el individuo ciudadano/a con el Estado que genera solidaridad en el marco de la comunidad republicana; la exclusión sería resultado de la ruptura de este lazo.⁴ Por el contrario, el segundo paradigma, denominado por esta autora de especialización, tiene como referente a Locke y, obviamente, es de inspiración liberal. O sea, estamos ante el fenómeno del individualismo propio del mundo anglosajón. En este sentido, exclusión es sinónimo de discriminación, ya que la pertenencia a ciertos grupos priva al individuo de la participación plena en los mercados y en la interacción social. Y, finalmente, estaría el paradigma de monopolio, donde el gran referente intelectual sería Weber y su idea de clausura social. Esta concepción se ha utilizado más en los países nórdicos de Europa, y remite a las relaciones jerárquicas de poder que crean mono-

³ Sen (2000) tiene una interpretación distinta, ya que argumenta que la idea de fraternidad (una de las tres demandas básicas de la Revolución francesa) lleva a la necesidad de evitar la exclusión, mientras que la idea de igualdad (otra de las tres demandas) al compromiso de superar la pobreza.

⁴ La importancia de tal dimensión republicana en Francia ha quedado patente, en los últimos tiempos, con la cuestión del velo de jóvenes islámicas en las escuelas. Y, por supuesto, hay que señalar la revuelta de los jóvenes de los barrios periféricos de las ciudades galas que interpretaríamos, en términos muy generales, como la respuesta a su marginación de este contrato republicano.

polios sobre los recursos por parte de grupos de *status* que impiden el acceso a otros grupos. Es decir, exclusión sería la imposibilidad de acceso a los recursos para ciertos grupos.⁵

Como hemos dicho en la introducción, en este apartado nos interesa posicionarnos respecto de estos enfoques, para poder así empezar a desarrollar nuestra propuesta analítica teniendo en mente las realidades latinoamericanas.⁶

Empezando con el paradigma de especialización, debemos señalar su adopción para América Latina en un trabajo sobre exclusión realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a inicios de la presente década (Behrman *et al.*, 2003). La definición de exclusión utilizada en este trabajo tiene que ver con la negación de acceso igual a oportunidades impuesto por ciertos grupos de la sociedad a otros. En principio, dicha definición parece ser un híbrido del enfoque de especialización con el de monopolio. No obstante, la propuesta tanto analítica como metodológica que desarrollan estos autores hace que la interpretación se decante hacia la discriminación de individuos por pertenencia a un cierto grupo. En efecto, se señala que debe haber dos condiciones para que acaezca la exclusión. La primera tiene que ver con la existencia de una interacción dentro de los grupos mismos. Este énfasis tiende a minimizar las relaciones entre grupos y, por tanto, el ejercicio de poder de exclusión propio del enfoque de monopolio. Y la segunda remite a la idea de que la membresía a un grupo tiene un impacto importante en el acceso a oportunidades para la superación socio-económica. En esta segunda condición se refleja más nítidamente la idea de discriminación y la centralidad de los individuos, propia del liberalismo anglo-sajón.⁷ Además, se sub-

⁵ También hay elaboraciones eclécticas como la de Sen (2000), quien liga la exclusión a su propuesta de pobreza como privación de capacidades. No obstante, Gore (1995) ha argumentado que el enfoque de exclusión sobrepasa la propuesta de capacidades de Sen, encerrada en una visión individualista limitada. Sen (2000) ha respondido a esta crítica argumentando que su análisis es muy sensible a las causas sociales de la privación individual.

⁶ Esto supone que nuestras reflexiones se limitan al fenómeno de la exclusión en sociedades capitalistas. La exclusión, obviamente, no es única a este orden histórico, sino que también ha existido en otros contextos tales como la *polis* griega, donde las mujeres, los *metecos* (extranjeros) y los esclavos estaban excluidos del *ágora* (Tezanos, 2004).

⁷ También metodológicamente se muestra este sesgo, ya que el análisis se sustenta en un modelo multivariado donde la variable dependiente es el comportamiento socioeconómico de un individuo, y las dependientes remiten a características obser-

rayan las oportunidades antes que los recursos, como lo hace el enfoque de monopolio.⁸

Con esta propuesta tendríamos dos problemas. El primero tiene que ver con el énfasis individualista de este tipo de enfoque, y que se ubica en las antípodas de nuestra premisa de tipo histórico-estructural. En este sentido, asumimos plenamente las críticas al individualismo metodológico.⁹ Con esto no estamos negando la posibilidad que la exclusión pudiera resultar también de factores de orden individual ligados a trayectorias biográficas de tipo anómico. Pero, éste es un fenómeno de mucha menor incidencia que la exclusión de carácter más estructural.¹⁰

El segundo problema es el de la interpretación de la discriminación, la cual nos parece que se limita a los efectos, subrayando el elemento de membresía.¹¹ Por el contrario, buscando más bien identificar factores de génesis de este fenómeno, se podría reinterpretar como acoplamiento de dos tipos de exclusiones: la socio-económica y la socio-cultural. Esta idea de acoplamiento tiene una doble consecuencia analítica im-

vables y no observables de la persona y de la comunidad, así como a indicadores de membresía.

⁸ En términos de desigualdades significa destacar las oportunidades y no las condiciones (Mora Salas, 2005).

⁹ Al respecto véase la crítica de Tilly (1999). Este autor apunta que el individualismo metodológico parte de la premisa de considerar al individuo como esencia autónoma. Ello supone que las desigualdades (sean de género, raza, etnia o ciudadanía) son abordadas como casos de la desigualdad general que se caracteriza por dos elementos: los integrantes de una cierta categoría social comparten algún atributo, lo que hace que se relacionen de manera similar con los mercados; y los grupos presentes en el mercado definen preferencias en torno a cómo relacionarse con ciertas categorías en términos de maximizar sus utilidades. Esto supone, para Tilly, que los mecanismos causales se reducen a decisiones, como sucesos mentales, lo cual impide al individualismo metodológico explicar cómo tales decisiones producen desigualdades en un contexto de estructuras sociales complejas y comportamientos humanos erráticos.

¹⁰ Tezanos (2004:capítulo 5, cuadro 1) plantea una tipología de diferencias basada en dos criterios: individual *versus* colectiva y voluntaria *versus* padecida. Los fenómenos que identifica en las diferencias individuales voluntarias son los de aislamiento y desviación, mientras que en las padecidas, son la marginación y la descalificación.

¹¹ Esta idea podría ser reinterpretada como capital social negativo a partir de la propuesta de Portes (1998), en lo tocante a tan manoseado término. Es decir que reflejaría las desventajas de pertenecer a un cierto grupo social, mostrando así, como argumenta este autor, que este término de capital social no siempre tiene connotaciones positivas.

portante: por un lado, está señalando que la exclusión es un fenómeno multidimensional¹² y, por el otro, hace pensar que cuando acaece tal acoplamiento la exclusión tiende a reforzarse, adquiriendo formas más extremas y persistentes. Esto es similar a las interacciones que se dan entre distintos tipos de desigualdades sociales, tal como ha argumentado Tilly (1999), con la idea de desigualdades reforzadas por el acoplamiento de distinciones internas y externas a una cierta institución social. De esta manera, comienzan ya a insinuarse las similitudes entre la problemática de la exclusión con las de las desigualdades.

En este sentido de relación con la problemática de las desigualdades, sin lugar a dudas es el enfoque de monopolio el que tiene un vínculo más nítido. Lo más importante es que remite a la idea de poder que representa también la base fundamental de la desigualdad. Pero no se trata de una mera coincidencia: un grupo es excluido porque otro lo excluye mediante ejercicio de poder.¹³ Y, en este sentido, estamos ante un proceso de producción de desigualdades sociales. Dicho de otro modo, la exclusión es la manifestación más extrema de la desigualdad social.

No obstante, la propuesta weberiana de clausura, subyacente en este enfoque de monopolio, tiene el problema de delimitar una frontera rígida entre inclusión y exclusión. De esta manera, la exclusión puede ser entendida como un fenómeno consumado y, por tanto, absoluto. Creemos que esta separación radical genera problemas metodológicos, ya que la realidad se muestra menos dualizada y más matizada. Además, no se puede asumir que los grupos excluidos permanecen pasivos ante las dinámicas de clausura. Puede haber acción social, individual y colectiva, de oposición a la exclusión e intentos de inclusión. Es decir, la exclusión nunca es absoluta sino más bien relativa.¹⁴

¹² Gacitúa y Davis (2000) han propuesto hablar de tres tipos de exclusión: la socio-económica, referida a privación material y dificultad de acceso a mercados; la política e institucional, que tiene que ver con la carencia de derechos civiles y políticos que afectan la participación ciudadana; y la socio-cultural, que remite al desconocimiento de ciertas identidades de grupo.

¹³ El paradigma de monopolio es el que ha inspirado el estudio sobre la interacción entre exclusión e integración en Venezuela realizado por Cartaya *et al.* (1997), donde se destaca el hiato entre los derechos sociales y políticos reconocidos formalmente y su aplicación en la práctica.

¹⁴ En este sentido, la exclusión puede ser vista como una inclusión deficiente (Sojo, 2000). No obstante, Sen (2000) ha advertido de los peligros retóricos que acompañan al término exclusión, y aboga por diferenciar “inclusión desfavorable” de “exclusión”.

Finalmente, respecto del enfoque de solidaridad, tendríamos un par de observaciones. Primero, se asume inicialmente un abordaje individualista, como en el caso del enfoque de especialización. En este sentido, nuestras reticencias al individualismo metodológico son también pertinentes respecto de este enfoque. Pero, en segundo lugar, el individuo se relaciona con el Estado, por lo que el individualismo tiende a relativizarse. Esto tiene una doble ventaja: por un lado, emplaza al Estado y, en concreto, al Estado de bienestar, cuya crisis, junto con los fenómenos de desempleo de larga duración y de precarización del empleo, sería fundamental en la explicación de la génesis del fenómeno de la exclusión en sociedades del Norte (Tezanos, 2004). Y, por otro lado, este nexo se configura en términos de ciudadanía social, la cual sería sinónimo de inclusión, mientras que su debilitamiento, o su ausencia, se asocia con la exclusión.

Esta problemática, la de ciudadanía social, también relaciona exclusión con desigualdades. Al respecto hay que recordar el argumento desarrollado por Marshall, el autor de referencia insoslayable al respecto, de que la “[...] propia ciudadanía se ha convertido, en ciertos casos, en el arquitecto de una desigualdad social legitimada” (Marshall, 1998: 21-22). En este sentido, se concluiría que el fenómeno de la exclusión puede cuestionar la función arquitectónica del orden social.

Por consiguiente, de las reflexiones previas hay varias ideas que quisiéramos rescatar para precisar nuestra concepción de exclusión social. Primero, su origen reside en el ejercicio de poder de un grupo social contra otro(s). Segundo, como corolario de lo anterior, la exclusión es una manifestación de producción de desigualdades sociales; de hecho, es su expresión más extrema. Tercero, este ejercicio de poder genera procesos de clausura social que no se consumirían, sino que tendrían sólo efectos relativos pero de distinto grado. Cuarto, la exclusión es un fenómeno multidimensional, o sea que hay distintos tipos de exclusiones que pueden interactuar entre ellas, reforzando las dinámicas excluyentes. Y quinto, exclusión sería sinónimo de debilitamiento de ciudadanía social, pudiendo cuestionar así su función arquitectónica de legitimación de desigualdades.

De este ejercicio de precisión lo que queremos destacar es el nexo conceptual entre desigualdades y exclusión social, ya que sirve para afrontar dos críticas importantes que se han hecho a este último concepto.

La primera objeción es del propio Sen (2000), en tanto que sospecha que exclusión social es un término sin estatuto epistemológico propio,

lo que conlleva el peligro de que resulte redundante con el concepto de pobreza.¹⁵ Entendiendo a la exclusión social como expresión extrema de desigualdad, este concepto se diferencia nítidamente del de pobreza, pues remite a una comprensión relacional de la sociedad basada en el poder. Por el contrario, el término pobreza, independientemente del enfoque que se adopte (línea de pobreza, necesidades básicas insatisfechas, pobreza humana, etc.), define a las carencias en términos de un cierto estándar de bienestar y, por tanto, de una comprensión no relacional. O sea, la mirada de la sociedad desde la pobreza es pseudo-crítica: nos señala carencias sociales, pero la óptica es mixtificadora. La génesis de esas carencias no está considerada en la naturaleza del concepto en sí mismo. Esta diferencia es crucial, no sólo en términos analíticos (visión relacional *versus* no relacional, con todas sus consecuencias en términos de asumir al orden social como conflictivo o no), sino también de políticas. La reducción de la pobreza se basa en un voluntarismo moral, mientras que la superación de la exclusión implica redefinición de las relaciones de poder, algo mucho más complicado. En tanto que el primer concepto apunta hacia la necesidad de movilizar acciones para la superación de la miseria; el segundo, señala las barreras sociales que dificultan el logro de tal cometido.

La segunda crítica proviene de Castel (1997), quien destaca la concepción estática del término exclusión, por reflejar un estado, y aboga por su sustitución por el término desafiliación, el cual remite a un proceso, permitiendo identificar sus causas. Sin embargo, al relacionar exclusión social con desigualdades estamos planteando relaciones de causalidad y, por tanto, entendiendo este fenómeno como proceso, con lo cual la inquietud de Castel puede ser saldada sin tener que acuñar una nueva noción.¹⁶

En este sentido, queremos a continuación identificar los nexos de causalidad entre desigualdad y exclusión. Para ello pretendemos indagar cómo se relaciona la exclusión con las dos principales modalidades de producción de desigualdad social: la explotación y el acaparamiento

¹⁵ De hecho, el interés de Sen por este término es en tanto que puede servir para entender mejor la problemática de la pobreza. Ello supone que acabe subsumiéndola dentro de su perspectiva de capacidades.

¹⁶ Además, desafiliación implica una afiliación previa que en el referente del análisis de Castel, algunas sociedades europeas, hace que tal término sea totalmente pertinente. No obstante, como veremos más adelante para el caso latinoamericano, la existencia de una exclusión originaria relativiza tal pertinencia.

de oportunidades.¹⁷ Los lazos entre modalidades de desigualdad y exclusión social los ilustramos con un ejemplo que tiene que ver con un tipo de exclusión social: la laboral. Esta elección de ejemplo no es fortuita ya que, como argumentaremos en el próximo apartado, la exclusión laboral constituye en el contexto latinoamericano, la principal forma de exclusión social.

El cuadro 1 nos muestra esta relación. Al respecto hay varios comentarios a realizar:

CUADRO 1
FORMAS DE EXCLUSIÓN LABORAL

MODALIDAD DE GENERACIÓN DE DESIGUALDAD	<i>INCLUSIÓN / EXCLUSIÓN</i>			
	<i>Inclusión alta</i>	<i>Inclusión baja</i>	<i>Exclusión baja</i>	<i>Exclusión extrema</i>
Explotación	Empleo	Trabajo	Excedente funcional	Excedente a-funcional
Acaparamiento de oportunidades			Segmentación laboral	Segregación laboral

En primer lugar, en filas tenemos las dos modalidades de producción de desigualdades. Al respecto, es importante, recordar que el propio Tilly (1999) ha señalado que la explotación suele ser desarrollada por élites, mientras que el acaparamiento por no élites.¹⁸ Esta distinción nos sugiere que se debería hablar de desigualdades principales y secundarias, ya que

¹⁷ Tal diferenciación ha sido propuesta por Tilly (1999). Para este autor, hay explotación cuando personas poderosas y relacionadas disponen de recursos de los que extraen utilidades significativamente incrementadas mediante la coordinación del esfuerzo de personas ajenas que quedan relegadas de este valor agregado. Por su parte, el acaparamiento de oportunidades se entiende como el proceso mediante el cual miembros de una red categorialmente circunscrita ganan acceso a un recurso valioso y renovable y que está sujeto a monopolio por las actividades de esta red que, a su vez, se ve fortalecida por el *modus operandi*.

¹⁸ Esto no quiere decir, como subraya el autor, que las élites no acaparen oportunidades y que las no élites no puedan desarrollar dinámicas de explotación.

el tipo de poder utilizado no es de la misma jerarquía; en este sentido, tal distinción debería igualmente aplicarse al fenómeno de exclusión. Por consiguiente, tendríamos procesos principales de exclusión, originados en la explotación, y procesos secundarios generados en el acaparamiento de oportunidades.¹⁹

Segundo, hay varias columnas que mostrarían que la exclusión no es un fenómeno dicotómico que expresaría clausura social radical. En la escala propuesta, especialmente debido a la existencia de categorías intermedias, está implícita la idea de una separación no nítida, así como el hecho de que la exclusión es relativa. Así, la categoría de “inclusión baja” sería sinónima a la de “inclusión desfavorable” postulada por Sen (2000). No obstante, no queremos trivializar ciertas manifestaciones de exclusión, de ahí que utilicemos el adjetivo “extrema” para designar el nivel más alto de exclusión. Dicho adjetivo no es equidistante con el de “alta” utilizado para inclusión; es decir, el abanico estaría inclinado hacia el lado de la exclusión, y el argumento de relativizar la exclusión tiene también su límite.

Los contenidos de las dos primeras celdas de la primera fila muestran que modalidades más eficaces de explotación requieren mayor inclusión y viceversa. La diferencia entre plusvalor absoluto y relativo, planteada por Marx (1975), es esclarecedor al respecto: el primer modo de explotación es menos eficiente y supone también una menor inclusión social de los asalariados. Los términos que califican estas dos primeras celdas remiten a la distinción planteada, muy pertinentemente, por Castel (2004), donde el empleo ha supuesto una transformación histórica del mero trabajo, dotándole de estatuto con garantías no mercantiles (salario mínimo, seguridad social, etc.). Es decir, el empleo constituye un nivel de inclusión laboral superior al de trabajo.²⁰ Pero puede darse un quiebre

¹⁹ Esta distinción podría corresponder, en gran medida, a la diferenciación postulada por Sen (2000) entre exclusión activa y pasiva. La primera sería fruto de acciones y políticas intencionales, y los fenómenos de segmentación y segregación laborales serían ejemplos al respecto. Por el contrario, el excedente laboral inducido por la dinámica acumulativa correspondería a la categoría de exclusión pasiva.

²⁰ La reflexión la estamos haciendo, en este nivel de generalidad, en términos de la concepción clásica de mercado de trabajo, o sea, limitándonos a empleo y trabajo asalariado. En términos de mercados heterogéneos de trabajo, como los latinoamericanos, es necesario incorporar el fenómeno del autoempleo. La evidencia empírica al respecto señala que éste es un ámbito diverso donde se pueden encontrar diferentes tipos, desde el autoempleo signado por dinámicas acumulativas, hasta

en la dinámica incluyente, y la fuerza de trabajo puede convertirse en excedente laboral, ya que no es utilizada directamente por el capital; aquí se entra en la región de la exclusión. No obstante, dentro de ella diferenciamos entre un excedente funcional y otro a-funcional, dependiendo si el capital logra extraer excedente de manera indirecta, o simplemente no le interesa tal extracción. Como veremos en el próximo apartado, los mercados latinoamericanos de trabajo se han caracterizado por la existencia de importantes excedentes laborales pero su relación con el modelo acumulativo ha variado históricamente, dando lugar a distintos tipos de exclusiones.

La fila de acaparamiento de oportunidades refleja, en primera instancia, que la oportunidad en juego es el empleo de la fila superior y que, por tanto, se trata de desigualdades entre diferentes tipos de trabajadores, donde los que acaparan empleo generan exclusión laboral sobre el resto. Es un caso típico de ejercicio de poder por una no élite, al contrario de la explotación en términos de producción de plusvalor de la primera fila. Sin embargo, es importante resaltar que este tipo de situaciones se posibilitan cuando no hay una ciudadanía social universal y ésta es limitada. O sea, la oportunidad de empleo requiere de ciertas condiciones objetivas para ser acaparada: por otro lado, postulamos que tal exclusión puede presentar niveles diferentes; por un lado, estaría el de la segmentación, donde las barreras de acceso al empleo no están totalmente cerradas y se permiten ingresos individuales, siempre y cuando se cumplan con ciertas condiciones; pero, por otro, habría un nivel extremo, en el cual la exclusión laboral se acopla a otros tipos de exclusión (políticas en caso de inmigrantes o culturales con grupos raciales o étnicos) que darían lugar a algo más profundo que la mera segmentación: la segregación laboral.

Finalmente, cabe la lectura por columnas, donde la combinación de los distintos niveles estaría reflejando la complejidad de generación de exclusión laboral en un momento histórico dado. Es esta lectura la que permite relacionar los procesos de exclusión con el modelo de acumulación vigente en un periodo concreto.

el que se encuentra atrapado en las lógicas de la subsistencia. En este sentido, el primero correspondería al nivel de inclusión alta, mientras que el segundo al de exclusión, baja o extrema, dependiendo de su funcionalidad o no. Además, se puede pensar en situaciones intermedias que se podrían calificar de inclusión baja.

A partir de estas ideas queremos comenzar a elaborar nuestra propia interpretación de procesos de exclusión en América Latina.²¹ Ésta es la tarea que se aborda en el siguiente apartado.

2. MODERNIZACIÓN NACIONAL Y EXCLUSIÓN LABORAL EN AMÉRICA LATINA

En un intento por precisar las peculiaridades de nuestra región, lo primero que hay que destacar es que la exclusión social en América Latina tiene una doble génesis. Por un lado, estaría aquella que guarda cierta similitud con los países del Norte y que tendría su origen tanto en la crisis del Estado de bienestar como en los cambios en el mercado de trabajo. Subrayamos lo de *cierta* ya que, salvo en las excepciones uruguaya y costarricense, es difícil hablar en la región de Estados de bienestar con un grado de desarrollo similar a los del Norte, especialmente los europeos.²² Además, hay que recordar que la ciudadanía social se construyó en la región a través del empleo formal, lo cual supuso que su alcance fuera restringido (Mesa-Lago, 1994; Roberts, 1996). Por consiguiente, su crisis tiene consecuencias de menor magnitud; por el contrario, los fenómenos de desempleo estructural y de precarización del empleo asalariado sí son importantes, como veremos más adelante, y pensamos que son unos de los grandes generadores de exclusión en la actualidad, junto a otras dinámicas propias de las realidades latinoamericanas. Pero, por otro lado, hay que destacar la existencia de una exclusión originaria que tiene que ver con la conformación peculiar de

²¹ Es importante mencionar que, a finales de 1993, el Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), conjuntamente con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), inició un proyecto sobre “Modelos y causas de la exclusión social: el diseño de políticas para promover la integración social”, en el que hubo varias contribuciones latinoamericanas. Ya hemos hecho alusión al estudio sobre Venezuela de Cartaya *et al.* (1997), pero también se hicieron estudios sobre México de Gordon (1997) y Brasil de Singer (1997). Además Faría (1994) realizó una revisión bibliográfica de las publicaciones latinoamericanas en lo relativo a exclusión social y temas afines.

²² Filgueira (1998) ha planteado la existencia de tres modelos de Estado de bienestar social en América Latina: el universalismo estratificado (Argentina, Chile y Uruguay); el dualista (Brasil y México); y el excluyente (Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala,

mercados en la región (en concreto con los de crédito, seguros y, sobre todo, de trabajo) resultado del modelo de acumulación basado en la industrialización sustitutiva de importaciones, desarrollado en el primer momento de modernización de signo nacional.²³ Ello supone que privilegiemos, en nuestras reflexiones, a la exclusión laboral porque constituye la principal, aunque no la única, forma de exclusión social.

Esta conformación peculiar del mercado de trabajo ya fue señalada, décadas atrás, en los intentos por explicar la naturaleza heterogénea de este mercado. Sin lugar a dudas, fue el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) el cual asumió, con más decisión, este enfoque de heterogeneidad, y partió de la idea planteada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), del carácter igualmente heterogéneo de la estructura productiva basada en distintos niveles tecnológicos, y generada por la modernización basada en la industrialización sustitutiva de importaciones.²⁴ De esta manera, se argumentaba la existencia de diferentes estratos en el mercado laboral correspondientes a tal heterogeneidad productiva (Souza y Tokman, 1976).

Tal propuesta asumió un modelo de segmentación sustentado en tres hipótesis básicas. Primero, el mercado laboral debía entenderse en términos de segmentos y no como un agregado homogéneo; segundo, los mecanismos de determinación del nivel del empleo y salario diferían según el segmento, y tercero, la segmentación debía concebirse como un fenómeno estructural y no coyuntural. Ello tenía una doble consecuencia: por un lado, se cuestionaba la premisa neoclásica de que el mercado asigna de manera eficiente la fuerza laboral; por otro, la deter-

Honduras, Nicaragua y República Dominicana). Esta tercera denominación nos parece curiosa, ya que un Estado de bienestar, en tanto que expresión institucionalizada de ciudadanía social, sería por naturaleza incluyente. Sin embargo, el término denota el poco nivel de inclusión social en ese tipo de situaciones. Por su parte, Barrientos (2004) identifica dos combinaciones de regímenes de bienestar: el conservador-informal, existente antes de las reformas, y el liberal-informal, resultante de éstas.

²³ Esta exclusión originaria explicaría el señalamiento acertado de Faría (1994): que la reflexión latinoamericana sobre privaciones consideraba que éstas eran producto del funcionamiento propio de los sistemas sociales. En el mismo sentido se puede traer a colación la observación de Singer (1997): que los países del Tercer Mundo se caracterizan por una exclusión fundamental: la económica. Exclusión que este autor denomina, de manera no demasiado acertada en nuestra opinión, como informalidad (de empleo, de asentamientos poblacionales y de consumo).

²⁴ El texto clave es el de Pinto (1970), una referencia constante en los trabajos del PREALC.

minación del salario se debía explicar por factores institucionales y por la conflictividad social, coincidiendo con la óptica marxista, y no por la productividad marginal del trabajo, como se sostiene tanto desde el enfoque keynesiano como del neoclásico (Solimano, 1985).

La segunda consecuencia implicaba que la determinación del salario en el sector formal expresaba una pugna por apropiarse de los frutos de progreso técnico, cuyo resultado era incierto, dada la situación de monopolio bilateral (tanto del lado de los empresarios como de los asalariados formales),²⁵ generando así no un único salario sino más bien una estructura salarial resultado de procesos institucionales y no económicos (Mezzer, 1985). En cuanto a la primera consecuencia, la no asignación eficiente del mercado de trabajo, daba lugar a postular la existencia de un excedente laboral. Al respecto, se argumentaba que el modelo acumulativo anterior, debido a su sesgo tecnológico intensivo en capital, no fue capaz de absorber toda la oferta de mano de obra, fruto de cambios demográficos y migratorios, a pesar de la importante creación de empleos. De esta manera, se generó un excedente laboral de naturaleza estructural que no respondía a los avatares del ciclo económico. La gran mayoría de este excedente no pudo permanecer en situación de desempleo abierto, ya que ni los sistemas estatales ni los familiares garantizaban la reproducción de la fuerza de trabajo en tal condición. La salida fue la autogeneración de empleo que, en medios urbanos, fue calificada como informalidad desde este enfoque estructuralista.

En este mismo sentido, Figueroa (2000), en un análisis con propuestas muy sugerentes, ha destacado que la exclusión en América Latina, y en términos más generales la desigualdad, tiene su origen en la naturaleza heterogénea de las economías y sociedades de la región. Se generaron desigualdades no sólo entre capitalistas y trabajadores, sino también entre los propios trabajadores (entre los pertenecientes a un sector plenamente capitalista, mejor remunerados que los pertenecientes a un sector de subsistencia que, además, podían padecer situación de desempleo). A ello se agregaba la existencia de un sector de autoempleo que no tenía acceso a mercados de seguros y crédito para poder desarrollarse. Por consiguiente, la heterogeneidad de las economías latinoamericanas ha gestado una cascada de desigualdades que conllevan

²⁵ Aquéllos poseían firmas oligopólicas y éstos estaban sindicalmente organizados.

exclusión progresiva respecto del sector propiamente capitalista. Como concluye este autor, los tres mercados básicos (el laboral, el de crédito y el de seguros) reproducen la desigualdad. Por lo tanto, la exclusión es social y no individual.

La heterogeneidad estructural propia del modelo acumulativo de la región implicó una dinámica incluyente limitada desde su origen, que se expresó en la existencia de un excedente laboral compuesto por la mayoría de los trabajadores del sector informal y de los campesinos de subsistencia.²⁶

Este fenómeno, calificado como marginalidad, estuvo presente en las interpretaciones sobre el desarrollo latinoamericano décadas atrás. O sea, la exclusión es un viejo tema del pensamiento de la región. Es importante recordar que la problemática de la marginalidad fue abordada, inicialmente, por distintos enfoques (cultura de la pobreza, DESAL, etc.) adscritos a la teoría de la modernización. Al respecto se postularon distintas tesis: en lo sociológico, la desorganización interna y el aislamiento de cara al exterior; en lo cultural, la persistencia de lo tradicional y la cultura de la pobreza; en lo económico, el parasitismo y el localismo; y en lo político, la apatía y el radicalismo. Estas tesis fueron muy criticadas por Perlman (1976) quien, además, cuestionó las tres principales propuestas del “mito de la marginalidad”: la covariación, y no independencia, de las distintas dimensiones que caracterizaba a este fenómeno; la responsabilidad individual de la pobreza; y la sustentación de la propuesta con base en un modelo de equilibrio e integración social.

Por otro lado, desde la teoría de la dependencia se abordó la problemática de la exclusión en términos de masa marginal, siendo Nun (1969) el autor más connotado.²⁷ Su tesis central era que la profundización del proceso industrializador, basado en la sustitución de importaciones, había erigido al capital monopolista en hegemónico. El sesgo tecnológico intensivo en capital que caracterizaba la acumulación de este tipo de capital hacía que las funciones tradicionales (presión a la

²⁶ La gran mayoría de los asalariados agrícolas, así como parte de los asalariados urbanos, se ubicaban en un nivel de inclusión relativa, pues su condición era de mero trabajo. Por el contrario, los asalariados regulados, con los empleados públicos como núcleo duro, correspondían a la categoría de empleo calificado como formal, y que reflejaba un alto nivel de inclusión.

²⁷ La postura de Nun (1969) dio lugar a un interesante debate con Cardoso (1971), en el que intervino posteriormente Quijano (1974).

baja de los salarios y disponibilidad de mano de obra) del ejército industrial de reserva, postulado desde la teoría marxista clásica, fueran innecesarias. De ahí que emergiera una gran masa marginal a-funcional para las necesidades reproductoras de ese capital. Tales propuestas fueron duramente criticadas por Bennholdt-Thomsen (1981), rechazándolas por su funcionalismo estructural a-dialéctico y reduccionista. Propuso una nueva conceptualización de la marginalidad basada en la noción de “producción de subsistencia”, que reflejaba la existencia de una fuerza de trabajo no asalariada, no remunerada o con ingresos por debajo del salario mínimo. Esta “producción de subsistencia” era, simultáneamente, efecto estructural del capitalismo y condición de acumulación en realidades como las latinoamericanas.

Al respecto pensamos, de acuerdo con las categorías utilizadas en el apartado previo, que la exclusión no fue extrema, ya que parte importante del excedente laboral resultó funcional para el modelo acumulativo. Se ha argumentado que tal excedente, para el caso del trabajo informal, tenía una doble contribución al proceso industrializador basado en la sustitución de importaciones. Por un lado, permitía abaratar costos salariales, en especial los referidos a beneficios sociales, a través de una salarización encubierta que se materializaba en un conjunto de actividades que las firmas formales “externalizaban” hacia actividades informales. Y, por otro, debido a dificultades propias de economías protegidas, el propio sector formal no podía proveer todos los bienes y servicios necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo que controlaba. De nuevo, las actividades informales absorbían tal déficit reproductivo con modalidades peculiares de provisión de bienes y servicios (Portes y Walton, 1981). Además, hay que añadir la doble funcionalidad que tuvo el campesinado de subsistencia: por un lado proveyó bienes salariales (especialmente granos básicos) y, por el otro, viabilizó el binomio latifundio-minifundio que configuró algunas de las agroexportaciones de la región.²⁸ Así, hubo procesos de semiproletarización en el agro latinoamericano, lo que dio lugar al denominado dualismo funcional (De Janvry, 1981). Sin embargo, tal argumento no puede exagerarse y hay que aceptar que ciertos segmentos del excedente laboral sí resultaron a-

²⁸ De esta manera, dicho campesinado se transmutaba en mano de obra jornalera en tiempos de cosecha, y posteriormente regresaba a su parcela para autorreproducirse y “subsidiar” así a las grandes fincas exportadoras.

funcionales, como argumentó Nun (2003) hace décadas y ha matizado, recientemente, al hablar de masa marginal.

Es necesario señalar que la limitación de las dinámicas de inclusión social tuvo alcances distintos según los países, dependiendo de los momentos y ritmos modernizadores (temprano, rápido y tardío), así como las coaliciones modernizadoras (populistas, oligárquicas, etc.) que explican las peculiaridades nacionales de arreglos sociales en términos de su cobertura y duración. En este sentido, el espectro se definió desde casos de modernización temprana con coaliciones donde Estado, empresariado moderno y sindicatos lograron plasmar un arreglo social restringido (casos típicos del Cono Sur), hasta situaciones donde la modernización fue tardía y liderada por oligarquías autoritarias que impidieron todo atisbo de arreglo (casos típicos centroamericanos con la consabida excepción costarricense).²⁹ En este sentido, el excedente laboral adquirió mayores proporciones y presentó formas más extremas en situaciones de modernización oligárquica que en las de modernización populista.

Esta situación, como es sabido, finaliza con la crisis de la deuda de la década de los años ochenta del siglo pasado. El excedente laboral creció como mecanismo insoslayable de ajuste del mercado de trabajo y tal crecimiento se manifestó más como incremento del empleo informal que como desempleo abierto (PREALC, 1991); es decir, que la crisis de los años ochenta, como no podría ser de otra manera, acentuó la exclusión laboral.

3. MODERNIZACIÓN GLOBALIZADA Y EXCLUSIÓN LABORAL EN AMÉRICA LATINA

Con el fin de la crisis y la aplicación generalizada de programas de ajuste estructural, ha emergido un nuevo modelo acumulativo, lo cual ha dado lugar a un segundo momento modernizador en la región signado por la globalización. Como no podría ser de otro modo, ésta ha supuesto

²⁹ Obviamente, hay casos particulares como el mexicano, donde hay que hablar más bien de un pacto nacional, fruto de las consecuencias de la Revolución de inicios del siglo XX en ese país, el cual ha tenido un alcance más amplio que el empleo formal, ya que incorporó a otros sectores como el campesinado, pero que no incluyó a todos (indígenas).

importantes transformaciones en los mercados de trabajo de América Latina.

En primer lugar, hay que destacar la crisis del empleo formal, referente central de los mercados laborales en la modernidad previa a la crisis de los ochenta y sinónimo de empleo moderno. Esta crisis tiene una doble manifestación. Por un lado, hay que destacar el estancamiento del empleo público que, además, se ha visto estigmatizado por la reforma del Estado, con lo que ha dejado de ser un espacio de constitución de actores sindicales con incidencia. Y, por otro lado, hay que mencionar la precarización de las relaciones salariales que muestra, a la vez, una triple dimensión: la desregulación laboral; la flexibilización de las condiciones de empleo de las empresas y la crisis de la acción colectiva de orden laboral.

La segunda transformación, corolario de la primera, es que la pérdida de centralidad del empleo formal ha favorecido el surgimiento de tendencias de exclusión laboral que predominan sobre las incluyentes.³⁰ Además del estancamiento del empleo público y de la precarización de las relaciones salariales ya mencionadas, hay que destacar otras tres tendencias excluyentes: el carácter estructural que está adquiriendo el desempleo; el funcionamiento de la migración laboral internacional como mecanismo de ajuste de los mercados de trabajo y la persistencia del autoempleo de subsistencia, tanto en áreas rurales como urbanas, que tiende a constituirse en economía de la pobreza. Estas tres últimas tendencias expresan el surgimiento de un nuevo tipo de excedente laboral signado por la exclusión social, y son las que nos interesa profundizar.

En América Latina, históricamente el excedente laboral no ha tenido su manifestación más significativa a través del desempleo abierto sino mediante el autoempleo, tanto en medios rurales, con la economía campesina, o en áreas urbanas, con el fenómeno de la informalidad. El empleo autogenerado, que incluye no sólo a los trabajadores por cuenta propia sino también a los empresarios pequeños y a sus respectivos asalariados, ha ganado importancia en los años noventa, y su participación en el total del empleo no agrícola ha pasado de 37.0% en 1990 a

³⁰ También hay que mencionar una tercera transformación que tiene que ver con el hecho de que aunque las tendencias excluyentes predominen, no significa que los mercados de trabajo hayan perdido su capacidad de inclusión. No obstante, ésta que en el pasado estaba ligada a la generación de empleo formal, se ha modificado, dando lugar al fenómeno de la empleabilidad.

39.7% en 2003 (OIT, 2004:cuadro 6-A). Pero el ámbito del autoempleo es heterogéneo, ya que se ve atravesado tanto por lógicas acumulativas como de subsistencia. Estas últimas son las que se asocian con el excedente laboral y con una economía de la pobreza tanto rural como urbana: pobres produciendo para pobres.

Durante la década de 1990 e inicios de la presente, en la mayoría de los países de la región ha habido una reducción general de pobreza rural con mayor incidencia en el campesinado. A pesar de estas tendencias, no hay que perder de vista dos hechos importantes: primero, en todos los países los niveles de empobrecimiento campesino son superiores al nivel de pobreza total de los ocupados rurales; y segundo, en la mayoría de los países casi todo el campesinado se encuentra en estado de depauperación. Estos niveles son prácticamente generalizados en casos como Bolivia (84%), Honduras (86%), Nicaragua (80%), Paraguay (75%) y Perú (78%) (CEPAL, 2004: cuadro 19). Además, es importante mencionar dos efectos del nuevo modelo económico sobre los mercados rurales de trabajo. El primero es que, en los casos en que los campesinos poseían tierras comunales, las políticas de creación de mercados de tierra han tenido un efecto negativo, induciendo la proletarización del campesinado. Y el segundo remite a la introducción de nuevas tecnologías, intensivas en capital, que han desplazado mano de obra, acentuando así la estacionalidad del empleo agrícola (Thomas, 1997). Este último efecto refuerza una tendencia histórica presente ya en la modernización previa (Gómez y Klein, 1993).

En cuanto al medio urbano, y diferenciando a los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades secundarias (industria y construcción) de las terciarias (comercio y servicios), hay que señalar que, respecto de las primeras, se detecta en la mayoría de los países que la depauperación en el autoempleo disminuyó más que el total de la fuerza de trabajo urbana. Sin embargo, hay casos donde tal disminución fue menor y, peor aún, acaeció la tendencia opuesta. Resultados similares se observan respecto de las actividades terciarias. Sin embargo, como en el caso del campesinado, hay que resaltar que —con la excepción chilena— los niveles de depauperación de ambos tipos de cuenta propia son superiores a los totales de los ocupados urbanos. Y también hay que destacar los casos donde la mayoría de estos trabajadores por cuenta propia se encuentran en estado de pobreza. Esto sucede en el caso de actividades secundarias en Bolivia (63%), Colombia (59%), Honduras (80%) y Nicaragua (65%); y en actividades terciarias en Colombia (56%),

Honduras (68%) y Nicaragua (55%) (CEPAL, 2004:cuadro 18). Es decir, en países de modernización tardía una economía de la pobreza en medios urbanos sigue siendo generalizada.

Por consiguiente, las dinámicas de reducción de la pobreza durante los años noventa han incidido en cierta disminución del autoempleo de subsistencia, pero aún hay importantes contingentes de este tipo de trabajadores en condición de depauperación, especialmente en áreas rurales. En este sentido, se puede postular que el autoempleo de subsistencia constituye el principal componente del excedente laboral en el presente modelo acumulativo.

Pero, además de esta persistencia del autoempleo de subsistencia, con el surgimiento de un nuevo modelo acumulativo, el excedente laboral ha adquirido dos manifestaciones nuevas: el desempleo de naturaleza estructural y la migración internacional. Veamos cada una de ellas por separado.

Aunque la desocupación no representó el principal mecanismo de ajuste laboral durante la crisis de la década de 1980, como ya se ha mencionado, se ha erigido en el peor resultado de las dinámicas laborales en la región durante los años noventa (Stallings y Peres, 2000), mostrando la incapacidad de generar empleo suficiente por parte del nuevo modelo económico (Tokman, 1998). Así, durante esta última década, han persistido altas tasas de desempleo abierto a pesar de la recuperación económica. Los promedios regionales ponderados muestran un nivel de desocupación urbana de 11.1% en 2003, cifra superior a la de 1985 (8.3%), cuando la región se encontraba sumida en mitad de la crisis de la deuda. En este mismo sentido hay que mencionar que, para 2003, había nueve países que mostraban tasas de desempleo abierto de dos dígitos (OIT, 2004:cuadro 1-A). Es decir, el nuevo modelo acumulativo parece incorporar al desempleo estructural como un elemento consustancial. En términos de exclusión social, esta desocupación no cíclica y de larga duración tiene una triple consecuencia.

Primero, tiende a erosionar el capital social y, en concreto, las redes de acceso al mercado de trabajo. Esto nos recuerda que los recursos movilizados por los hogares populares para enfrentar la pobreza no son infinitamente elásticos e inmunes a cambios sociales significativos como el surgimiento de un nuevo modelo acumulativo. En este sentido, González de la Rocha (1999) ha postulado que se estaría pasando de una situación caracterizada por “los recursos de la pobreza” a otra donde predomina la “pobreza de los recursos”. Por lo tanto, el desconocimiento

de la fuerza de trabajo desempleada por parte del mercado de trabajo conlleva la devaluación de las redes de acceso a ese mercado, y de esa manera se estaría perdiendo uno de los recursos más importantes que pueden manejar directamente las unidades domésticas en mayor desventaja social para reducir su exclusión.³¹

Segundo, el desempleo conlleva también erosión identitaria. Como es sabido, las identidades laborales son centrales en una sociedad donde el trabajo es reconocido socialmente a través de las remuneraciones. El desempleo supone, en términos de la transacción interna del proceso identitario,³² el predominio de la ruptura sobre la continuidad en el caso de trabajadores que pierden su empleo. Y la desocupación, para los nuevos entrantes en el mercado de trabajo, supone un no reconocimiento, imposibilitando así la transacción externa. Por consiguiente, los procesos identitarios se ven mutilados y fragilizados en ambos casos. El resultado es el desarrollo de comportamientos anómicos, un fenómeno recurrente entre los jóvenes, el grupo más golpeado por el desempleo, y que puede tomar sendas perversas de violencia ante la presión del consumismo. Éste no viene definido en términos de normas morales que remiten a esa reproducción material y simbólica básica que ha supuesto la inclusión social históricamente hasta hoy en día. Es decir, hay procesos de afirmación identitaria de los jóvenes que suponen dinámicas de integración a comunidades que no responden a los parámetros clásicos. El ser pasa por el consumo y el mismo se puede lograr mediante la transgresión de normas y el recurso a la violencia. El individualismo se impone sobre la acción colectiva, la competencia sobre la cooperación y se opera distanciamiento de la esfera pública con reclusión en el mundo privado (García Delgado, 1998). Es decir, hay acoplamiento de exclusiones, conjugándose las socio-económicas (desempleo) con las socio-culturales (identidades fragilizadas), y generándose así dinámicas de exclusión extrema.

³¹ No obstante, se puede señalar que hay una revitalización de las redes laborales a través de la migración internacional, pero éstas operan en el mercado global y no en el nacional.

³² Interpretar el presente laboral en función de la trayectoria pasada y las aspiraciones futuras es lo que constituye, en el modelo de Dubar (1991) sobre identidades laborales, la transacción interna que se rige por la oposición entre continuidad y ruptura. Además, hay una segunda transacción, de naturaleza externa, que tiene que ver con la exposición de la transacción interna al "otro". En este caso, la oposición tiene lugar en términos de reconocimiento y desconocimiento.

Y tercero, el desempleo está fuertemente asociado con la pobreza, especialmente con la indigencia. Su correlación positiva con la depauperación ha sido demostrada en numerosos estudios. La misma adquiere un sesgo perverso en el caso de los jóvenes, ya que puede desarrollar dinámicas de transmisión generacional de la pobreza que cuestiona tendencias históricas de su reducción (Tokman, 1998). Obviamente, este mantenimiento de la pobreza extrema favorece el desarrollo de la exclusión social.

Si hay una tendencia de exclusión laboral propia de la modernización globalizada es, sin duda, la que tiene que ver con la migración transnacional, pero se está ante un fenómeno paradójico: por un lado, supone una forma extrema de exclusión, la cual conlleva el desarraigo territorial, y por otro lado globaliza a la fuerza de trabajo.

La emigración de fuerza laboral opera como uno de los principales mecanismos de ajuste del mercado de trabajo en algunos países latinoamericanos, especialmente en la Cuenca del Caribe, en la región andina e incluso en algunos casos del Cono Sur. La función de absorción de excedente laboral, que —en el pasado— desempeñaban las denominadas actividades informales, hoy en día, ante los límites cada vez más evidentes de expansión del autoempleo viable es complementada por la emigración. Es en este sentido que dicho fenómeno actúa como una auténtica válvula de escape de mercados laborales con oportunidades limitadas de empleo. Además, la recepción de remesas puede impactar en las tasas de participación laboral, los niveles de desempleo, los de remuneración y, por consiguiente, en las dinámicas laborales de los países de origen (Funkhouser, 1992a, 1992b). En este sentido, la obtención de remesas constituye un costo de oportunidad al empleo remunerado en los lugares de origen.

Una característica fundamental del fenómeno migratorio es que configura un excedente laboral global. Esto supone que hay que analizar la exclusión en su doble manifestación. Para empezar, en su lugar de origen, la fuerza de trabajo migrante constituye parte de un excedente laboral no funcional y, por tanto, signado por la exclusión extrema. En este sentido, la migración se puede interpretar como una respuesta de salida a la exclusión que genera el nuevo modelo acumulativo en el país de origen.³³ Pero migrar para escapar de la exclusión de origen conlleva

³³ Como postularemos en las conclusiones, ésta no es la única respuesta.

globalizarse insertándose en las economías de destino, normalmente en condiciones de salarización altamente precaria; es decir que, se transmuta un tipo de tendencia laboral de signo excluyente (la de exclusión por pertenencia al excedente laboral) por otra (la de precarización extrema). Además, tal exclusión se ve acoplada a otra de mayor incidencia: la nacional, por la condición de migrante. Aquí se manifiesta otro tipo de exclusión, donde la fuerza de trabajo migrante sí actúa como excedente funcional para el mercado de trabajo del país de acogida.

Por consiguiente, a partir de lo argumentado en los párrafos precedentes, podemos postular que se estaría configurando un nuevo excedente laboral constituido por el autoempleo de subsistencia, el desempleo estructural y el fenómeno migratorio internacional. Pero para determinar su grado de exclusión, es importante entender los cambios en la funcionalidad del excedente laboral en lo tocante al modelo acumulativo.

Nuestra hipótesis al respecto es que la funcionalidad que tenía el excedente laboral con el proceso pasado de acumulación, y que hemos mencionado previamente, está difuminándose.³⁴ Con el nuevo modelo acumulativo la doble funcionalidad (“externalización” de actividades para abaratar costos sociales del trabajo y la provisión de ciertos bienes y servicios salario) no parece tan necesaria. Así, la precarización de las relaciones salariales “desformaliza” el empleo, relativizando la primera de las funciones. Y la globalización del consumo, propiciada por la apertura de las economías, también relativiza la segunda función.³⁵ Es decir, el excedente laboral no es tan funcional al proceso acumulativo como antaño. De ahí que la exclusión no sea ajena al nuevo modelo; aún más, este fenómeno alcanza su expresión más depurada en el hecho de que contingentes del excedente laboral devienen innecesarios y, por tanto, prescindibles (Pérez Sáinz, 2003a).

Esto supone que los hogares afectados por dicho fenómeno ven sus recursos laborales devaluados a tal punto que su reproducción cae a niveles de deterioro difícilmente recuperables. Como se ha argumentado, las unidades domésticas necesitan de ingresos salariales para activar otros recursos tales como el autoempleo, la propia provisión de bienes y

³⁴ La argumentación del presente párrafo sólo aplica para los autoempleados sumergidos en la economía de la pobreza y para los desempleados de largo plazo.

³⁵ En el caso del campesinado, la eliminación de los subsidios, el crédito preferencial, la asistencia técnica, y particularmente la liberalización de las importaciones de granos

servicios y la pequeña producción doméstica. O sea que la exclusión laboral induce una crisis de reproducción de mayores estragos que la de la pobreza (González de la Rocha, 2001).

Pero es importante señalar también que las reflexiones precedentes tienen como marco analítico los mercados nacionales de trabajo. Por el contrario, si se piensa en términos de mercado global (o regionales supranacionales), la naturaleza y funcionalidad del excedente laboral cambian.³⁶ En este caso, el excedente laboral estaría conformado fundamentalmente por migrantes y asalariados en precariedad más bien alta. Así, por un lado, los primeros son refuncionalizados en los mercados nacionales de trabajo de los países de destino, ocupando fundamentalmente empleos asalariados signados por una alta precariedad. Y, por otro lado, el capital globalizado aprovecha las condiciones locales de precarización salarial para diseñar sus estrategias de acumulación, configurando encadenamientos globales donde la diversidad geográfica, en este caso la de los costos salariales, es uno de sus elementos fundamentales.³⁷

Hasta aquí las reflexiones se han centrado en procesos principales de generación de exclusión laboral, pero queda el interrogante acerca de qué pasa con las exclusiones de orden secundario gestadas por el acaparamiento de oportunidades. Nuestra hipótesis es que éstas ya no tienen la fuerza de antaño. Se puede argumentar que las diferencias salariales entre trabajo calificado y no calificado se han acrecentado en la actualidad, y que esto sería expresión del mantenimiento de desigualdades por acaparamiento de oportunidades. Sin embargo, pensamos que tales diferencias responden más bien a desigualdades de nuevo cuño: las denominadas dinámicas por Fitoussi y Ronsavallon (1997), que muestran desigualdades más bien individuales (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2004).

Nuestra hipótesis se sustenta en el hecho que la barrera entre lo formal y lo informal tiende a borrarse por una doble razón.³⁸ Por un lado, la

básicos, han puesto en riesgo la seguridad alimentaria, y le hacen perder su antigua funcionalidad, cuestionando así su existencia histórica (Rubio, 2001).

³⁶ Debemos agradecer a Orlandina de Oliveira el habernos señalado esta diferencia.

³⁷ Se puede pensar que este excedente laboral funcionaría más bien según los patrones clásicos señalados por Marx (1975) en su concepto de ejército industrial de reserva, respecto del cual el adjetivo industrial debe abrirse a todo tipo de actividad.

³⁸ De ahí que las categorías formalidad e informalidad hayan perdido su pertinencia analítica, independientemente del enfoque que se adopte (estructuralista o regulacionista), como hemos argumentado en otro trabajo (Pérez Sáinz, 1998).

precarización del empleo asalariado ha supuesto desregulación de normas laborales donde la diferencia entre trabajo y empleo se vuelve cada vez más nebulosa. Esto es parte de la crisis del empleo formal señalada al inicio de este apartado. Y, por otro lado, la nueva revolución tecnológica, en especial la basada en la microelectrónica, rompe la asociación de naturaleza fordista entre productividad y tamaño de la firma. Ya la alta productividad no es más un monopolio de las empresas grandes.

No obstante, tales transformaciones no implican que no estén operando procesos de exclusión laboral originados en el acaparamiento de oportunidades. Al respecto, se pueden señalar dos fenómenos: la flexibilización neocorporativa en el caso de empleo asalariado, y los *clusters* comunitarios en el caso del autoempleo.

El primer fenómeno remite a situaciones donde se han dado procesos de flexibilización del empleo asalariado que han supuesto una cierta negociación sindical a nivel de empresa (De la Garza, 2000). Dicho fenómeno recuerda, hasta cierto punto, al empleo formal de la modernización previa, pero hay dos diferencias fundamentales. Primero, no se trata solamente de mantener, en mayor o menor grado, las garantías laborales ya obtenidas, sino también de negociar la forma de participar en el proceso laboral. O sea, la oportunidad no es sólo el empleo como trabajo con estatuto de garantías no mercantiles, como en el pasado, sino también el posicionamiento ante innovaciones organizativas de inspiración post-taylorista. Y segundo, éste es un fenómeno que no es sistémico, sino que acaece a nivel de empresas individuales y no de sector.

Por otro lado estarían las situaciones de *clusters* comunitarios; se trata de un fenómeno novedoso ya que, en este caso, el acaparamiento no acaece dentro del ámbito del trabajo asalariado sino del autoempleo y entre pequeñas empresas resultantes de acciones de emprender. Al respecto, la oportunidad es insertarse al mercado global, escapando a la economía de la pobreza ya mencionada. En este sentido, se pueden señalar varias vías de inserción de empresas pequeñas al mercado global: la autónoma, la subordinada y la cooperativa (Pérez Sáinz, 2003b). Pero sólo la tercera puede tener carácter colectivo y, por tanto, generar procesos de clausura. Nos referimos a aglomeraciones de empresas pequeñas que no sólo comparten una misma actividad económica globalizada, sino también un mismo territorio de naturaleza comunitaria. Es justamente esta dimensión territorial la que marca la frontera entre la inclusión y la exclusión al mercado global.

CUADRO 2
EXPRESIONES DE EXCLUSIÓN LABORAL EN AMERICA LATINA

MOMENTO DE MODERNIZACIÓN	MODALIDAD DE GENERACIÓN DE DESIGUALDAD	
	<i>Explotación</i>	<i>Acaparamiento de oportunidades</i>
Nacional	- Excedente funcional: trabajo informal y campesinado de subsistencia	- Segmentación: trabajo no formal
Globalizada	- Excedente a-funcional: masa marginal	- Segregación: grupos étnicos
	- Excedente a-funcional: autoempleo de subsistencia, desempleo estructural y migración internacional	- Segmentación: flexibilización salarial neo- corporativa y <i>clusters</i> comunitarios

Como hemos mencionado en la introducción, queremos concluir este apartado comparando las dinámicas de exclusión laboral en estos dos momentos de modernización acaecidos en América Latina. Para ello, nos vamos ayudar del cuadro 2, el cual sintetiza las principales reflexiones de los dos apartados precedentes, y aproximarnos así a una comprensión histórica de este fenómeno.

El momento de modernización de orientación nacional se caracterizó, en primer lugar, por la importancia que tuvieron las dinámicas secundarias de generación de exclusión laboral junto a las de orden principal. Ello dio lugar a mercados de trabajo heterogéneos con distintos tipos de procesos excluyentes.

Segundo, la exclusión principal, ligada al mecanismo de explotación, gestó un excedente tanto funcional como uno a-funcional. El primero lo constituyó el trabajo informal junto al campesinado de subsistencia. Ambos proveyeron bienes y servicios salario para la reproducción de la fuerza de trabajo formal. Además, la informalidad posibilitó “externalizar” costos sociales del salario, y el campesinado de subsistencia viabilizó dinámicas agroexportadoras sustentadas en el binomio latifundio-minifundio. Por su parte, el excedente a-funcional constituyó una masa marginal relegada.

Y tercero, el acaparamiento de oportunidades generó tanto segmentación como, en algunos casos, segregación laborales. La primera afectó al trabajo no formal, mientras la segunda a ciertos grupos étnicos, especialmente en contextos urbanos, donde migrantes indígenas y negros, en ciertos casos, fueron recluidos a los nichos más postergados del mercado laboral con muy pocas posibilidades de escapar a esos ámbitos ocupacionales, estigmatizados por su condición cultural.

Por su lado, la modernización globalizada presenta varias diferencias respecto del momento modernizador previo.

En primer lugar, el peso de las dinámicas principales de exclusión es mucho mayor que en el pasado, lo cual sería indicativo de que estaríamos actualmente en presencia de procesos excluyentes de mayor envergadura y profundidad.³⁹

Segundo, como corolario de lo anterior, las dinámicas excluyentes de segundo orden, las referidas al acaparamiento de oportunidades son mucho más restringidas. Al respecto, sólo hemos podido identificar dos fenómenos: por un lado, estaría la flexibilización neocorporativa, y por el otro, los *clusters* comunitarios. En el primer caso se trata, como ya se ha señalado, de un fenómeno que acaece en el nivel de empresas individuales y no de sector; de ahí que su ámbito sea restringido. Igualmente, en el caso de aglomeraciones de empresas pequeñas, no todas las comunidades logran desarrollar *clusters* globalizados; así, estamos también ante un fenómeno restringido.

Y tercero, las dinámicas principales de exclusión tienen en la actualidad mayor fuerza en un doble sentido. No sólo afectan a un mayor volumen de fuerza de trabajo que antaño, sino que, además, su manifestación más extrema, la de excedente a-funcional, es la que tiene más relevancia. Excedente que se encuentra constituido por tres grupos de trabajadores: los autoempleados de subsistencia, sumidos en una economía de la pobreza, los desempleados estructurales y los emigrantes internacionales. Estos últimos, como ya se ha mencionado, mediante su globalización son refuncionalizados en los países de acogida. De esta manera se puede hablar de dualización del mundo laboral, donde contrastan los incluidos (asalariados no precarios y autoempleados

³⁹ Esta observación tendería a coincidir con la conclusión del LARR Research Forum (González de la Rocha *et al.*, 2004), donde varios autores señalan que, en comparación con la marginalidad del pasado, la “nueva pobreza” es más estructural, más fragmentada y, paradójicamente, más excluyente.

globalizados) del mencionado excedente laboral a-funcional. En el medio quedan los asalariados precarios, un importante porcentaje de la fuerza de trabajo, que expresan una inclusión baja próxima a la exclusión.

4. CONCLUSIONES

De lo expuesto en los apartados precedentes hay tres ideas que queremos subrayar, ya que plantean una serie de retos analíticos para profundizar la reflexión en torno a la exclusión social en nuestra región.

La primera idea tiene que ver con la primacía que hemos otorgado a la exclusión laboral en el análisis del fenómeno de la exclusión social en América Latina. Sin asumir posiciones reduccionistas, donde todo tipo de exclusión social tiene que ser interpretada en clave de exclusión laboral, creemos que habernos centrado en ella confiere consistencia analítica al primer término; de esta manera, podemos comenzar a superar la ambigüedad que lo caracterizó desde sus orígenes. Obviamente, los diferentes tipos de exclusiones sociales deben ser abordadas en su especificidad, pero la reflexión acerca de la exclusión laboral queda como un referente para evitar la dispersión analítica.

Una segunda idea tiene que ver con la necesidad de ir más allá del análisis de corte estructuralista; el cual signa claramente el presente texto. Las exclusiones activas, por utilizar la terminología de Sen, se inscriben dentro de un análisis de la acción social. De hecho, incluso se puede decir que las exclusiones pasivas, de naturaleza más estructural, pueden ser interpretadas, en última instancia, como resultado de exclusiones activas cuando se analizan situaciones concretas. Pero también, y esto es aún más importante, hay que tomar en cuenta las reacciones de los excluidos a su condición social. Al respecto se pueden vislumbrar tres tipos de respuestas: la primera es la salida y se expresa en la migración internacional. En este caso, dado el carácter paradójico del fenómeno migratorio, a través de las remesas habría una reinserción de estos excluidos a la sociedad integrada, convirtiéndose, gracias a la glorificación perversa de las remesas en la actualidad, de villanos emigrantes en héroes remesores. La segunda conlleva la resignación y la aceptación del orden social, implicando la naturalización de las desigualdades, facilitada por ciertas cosmovisiones religiosas. Ésta sería una respuesta que supondría

que el arreglo social de la sociedad integrada conlleva la marginación de parte de la sociedad como “proceso natural”. Y la tercera es la violencia, la cual contesta abiertamente las desigualdades y la dualización de la sociedad, desatando dinámicas sociales cuyas consecuencias disgregadoras no podemos aún vislumbrar. Todas estas respuestas representan problemáticas claves desde las cuales hay que profundizar la reflexión sobre la exclusión social.

Y, finalmente, hay que llamar la atención en lo tocante a los procesos de institucionalización de la exclusión y sus consecuencias. La dualización de nuestras sociedades implica que se resquebraja la utopía de comunidad nacional. Esto, además, tiene lugar en un contexto donde el desarrollo de la acción colectiva se dificulta, acentuando así este proceso disgregador. Pero, por otro lado, dicha comunidad es el referente insoslayable de uno de los rasgos políticos más importantes de nuestra región en la actualidad: la democracia como régimen político. Es decir, surge la vieja contradicción entre ciudadanía política y social, con lo que se plantea un gran desafío para las sociedades de la región: ¿cómo preservar y desarrollar la democracia en un mundo de desigualdades sociales crecientes y de institucionalización de la exclusión?

BIBLIOGRAFÍA

- BENNHOLDT-THOMSEN, V. “Marginalidad en América Latina: una crítica de la teoría”. *Revista Mexicana de Sociología* 4 (octubre-diciembre), 1981.
- BARRIENTOS, A. “Latin America: Towards a Liberal-Informal Welfare Regime”. En *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America*, compilado por I. Gough y G. Wood. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.
- BEHRMAN, J. R.; A. Gaviria; y M. Székely. “Social Exclusion in Latin America: Perception, Reality and Implication”. En *Who’s In and Who’s Out. Social Exclusion in Latin America*, compilado por J. R. Behrman, A. Gaviria y M. Székely. Washington: Inter-American Development Bank, 2003.

- CARDOSO, F. H. *Comentários sobre os conceitos de superpopulacao relativa e marginalidade. Estudos. CEBRAP 1* (1971).
- CARTAYA, V.; R. Magallanes; y C. Domínguez. "Venezuela: exclusión e integración. ¿Una síntesis en construcción?" En *Discussion Papers 9*. Ginebra: Institute for Labour Studies, 1997.
- CASTEL, R. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós, 1997.
- _____. *La inseguridad social. ¿Qué es estar desprotegido?* Buenos Aires: Manantial, 2004.
- DE HAAN, A. "Social Exclusion: Towards an Holistic Understanding of Deprivation". Ponencia presentada en el World Development Report 2001, Forum on Inclusion, Justice, and Poverty Reduction, 1999.
- DE JANVRY, A. *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1981.
- DE LA GARZA, E. "La flexibilidad del trabajo en América Latina". En *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, coordinado por E. de la Garza. México: El Colegio de México/Flacso/UAM/Fondo de Cultura Económica, 2000.
- DUBAR, C. *La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles*. París: Armand Collin, 1991.
- FARÍA, V. "Social Exclusion in Latin America: An Annotated Bibliography". En *Discussion Papers 70*. Ginebra: Institute for Labour Studies, 1994.
- FIGUEROA, A. "La exclusión social como una teoría de la distribución". En *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe*, compilado por E. Gacitúa, C. Sojo y S. H. Davis. San José: Flacso/Banco Mundial, 2000.
- FILGUEIRA, F. "El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina. Eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada". En *Centroamérica en reestructuración. Ciudadanía y política social*, compilado por B. Roberts. San José: Flacso/SSRC, 1998.
- FITOUSSI, J. P.; y P. Rosanvallon. *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Ediciones Manantial, 1997.

- FUNKHOUSER, E. "Mass Emigration, Remittances, and Economic Adjustment: The Case of El Salvador in the 1980s". En *Immigration and the Work Force: Economic Consequences for the United States and Source Areas*, compilado por G. Borjas y R. Freeman. Chicago: University of Chicago Press, 1992a.
- _____. "Migration from Managua. Some Recent Evidence". *World Development* 8 (1992b).
- GACITÚA, E.; y S. H. Davis. "Introducción. Pobreza y exclusión social en América Latina y El Caribe". En *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*, compilado por E. Gacitúa, C. Sojo y S. H. Davis. San José: Flacso, 2000.
- GARCÍA DELGADO, D. *Estado-nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio*. Buenos Aires: Ariel, 1998.
- GÓMEZ, S.; y E. Klein, comps. *Los pobres del campo. El trabajador eventual*. Santiago: Flacso/PREALC, 1993.
- GORDON, S. "Pobreza y patrones de exclusión social en México". *Discussion Papers* 92. Ginebra: Institute for Labour Studies, 1997.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M. "La reciprocidad amenazada: un costo más de la pobreza urbana". *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* 9 (1999).
- _____. "From the Resources of Poverty to the Poverty of Resources? The Erosion of a Survival Model". *Latin American Perspectives* 4 (2001).
- _____; E. Jelin; J. Perlman; B. Roberts; H. Safa; y P. Ward. "From the Marginality of the 1960s to the New Poverty of Today: A LARR Research Forum". *Latin American Research Review* 1 (2004).
- GORE, C. "Introduction: Markets, Citizenship and Social Exclusion". En *Social Exclusion: Rhetoric, Reality, Responses*, compilado por G. Rodgers, C. Gore y J. B. Figueiredo. Ginebra: ILS/UNDP, 1995.
- MARSHALL, T. H. "Ciudadanía y clase social". En *Ciudadanía y clase social*, coordinado por T. H. Marshall, T. H. y T. Bottomore. Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- MARX, K. *El capital. Crítica de la economía política*. Madrid: Siglo XXI Editores, 1975.

- MESA-LAGO, C. *Changing Social Security in Latin America. Towards Alleviating the Social Costs of Economic Reform*. Boulder: Lynne Rienner, 1994.
- MEZZERA, J. "Apuntes sobre la heterogeneidad en los mercados de trabajo de América Latina". En *El sector informal urbano en los países andinos*, compilado por D. Carbonetto *et al.* Quito: ILDIS/CEPESIU, 1985.
- MORA SALAS, M. "Desigualdad social: ¿nuevos enfoques, viejos dilemas?" *Cuadernos de Ciencias Sociales* 131. San José: Flacso, 2005.
- NUN, J. "Sobre población relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal". *Revista Latinoamericana de Sociología* 2 (1969).
- _____. *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- OIT. *Panorama laboral 2003*. Lima: OIT, 2004.
- PÉREZ SÁINZ, J. P. "¿Es necesario aún el concepto de informalidad?" *Perfiles Latinoamericanos* 13 (1998).
- _____. "Exclusión laboral en América Latina: viejas y nuevas tendencias". *Sociología del Trabajo* 47 (2003a).
- _____. "Globalization, Upgrading, and Small Enterprises: A View from Central America". *Competition and Change* 7 (2003b).
- PÉREZ SÁINZ, J. P.; y M. Mora Salas. "De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo". *Alteridades* 28 (2004).
- PERLMAN, J. E. *The Myth of Marginality: Urban Poverty and Politics in Rio de Janeiro*. Berkeley: University of California Press, 1976.
- PINTO, A. "Naturaleza e implicaciones de la 'heterogeneidad estructural' de la América Latina". *El Trimestre Económico* 145 (1970).
- PORTES, A. "Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology". *American Review of Sociology* 22 (1998).
- PORTES, A., y J. Walton. *Labor, Class and the International System*. Nueva York: Academic Press, 1981.
- PREALC. *Empleo y equidad: el desafío de los 90*. Santiago: PREALC, 1991.

- QUIJANO, A. "The Marginal Pole of the Economy and the Marginalized Labor Force". *Economy and Society* 4 (1974).
- ROBERTS, B. "The Social Context of Citizenship in Latin America". *International Journal of Urban and Regional Research* 1 (1996).
- RUBIO, B. *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México: Plaza y Valdez, 2001.
- SEN, A. "Social Exclusion: Concept, Application and Scrutinity". *Social Development Papers* 1. Manila: Asian Development Bank, 2000.
- SILVER, H. "Exclusión social y solidaridad social: tres paradigmas". *Revista Internacional del Trabajo* 113 (1994).
- SINGER, P. "Social Exclusion in Brazil". *Discussion Papers* 94. Ginebra: Institute for Labour Studies, 1997.
- SOJO, C. "Dinámica sociopolítica y cultural de la exclusión social", *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*, compilado por E. Gacitúa, C. Sojo y S. H. Davis. Costa Rica: Flacso, 2000.
- SOLIMANO, A. Enfoques alternativos sobre el mercado de trabajo: un examen de los modelos neoclásico, neomarxista y de segmentación. *Documentos de Trabajo* 272. Santiago: PREALC, 1985.
- SOUZA, P. R.; y V. E. Tokman. "El sector informal urbano". En *El empleo en América Latina*, coordinado por P. R. Souza y V. E. Tokman. México: Siglo XXI Editores, 1976.
- STALLINGS, B.; y W. Peres. *Growth, Employment and Equity: The Impact of Economic Reforms in Latin America and the Caribbean*. Washington: Brookings Institution/ECLAC, 2000.
- TEZANOS, J. F. *La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2004.
- TILLY, C. *Durable Inequality*. Berkeley: University of California Press, 1999.
- THOMAS, J. "El nuevo modelo económico y los mercados laborales en América Latina". En *El nuevo modelo económico en América Latina. Su efecto en la distribución del ingreso y en la pobreza*, compilado por V. Bulmer-Thomas. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

TOKMAN, V. "Empleo y seguridad: demandas de fin de siglo". *Anuario Social y Político de América Latina y El Caribe* 2. Caracas: Flacso/Nueva Sociedad, 1998.

Recibido: 28 de junio, 2005.

Aceptado: 28 de junio, 2006.